

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 53-2018

Sesión 53-2018 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, a partir de las doce horas con cincuenta y cinco minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 52-2018, correspondiente a la sesión celebrada el 16 de noviembre de 2018.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 52-2018.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión de propuesta de Tasa Líder de Política Monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 52-2018, correspondiente a la sesión celebrada el 16 de noviembre de 2018.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 52-2018.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 16 al 22 de noviembre de 2018.
- b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 16 al 22 de noviembre de 2018.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 15 al 22 de noviembre de 2018, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el periodo del 23 al 29 de noviembre de 2018.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 26 de noviembre de 2018, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 4 de marzo de 2019, Q100.0 millones; para el 3 de junio de 2019, Q100.0 millones; para el 2 de septiembre de 2019, Q100.0 millones; para el 2 de diciembre de 2019, Q100.0 millones; para el 2 de marzo de 2020, Q100.0 millones; para el 1 de junio de 2020, Q100.0 millones; para el 7 de septiembre de 2020, Q100.0 millones, y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó las propuestas para las subastas de depósitos a plazo en quetzales, presentadas por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria, para 2018 y para 2019, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos manifestaron que al hacer un análisis integral de los riesgos de inflación, se observa que existen factores de origen externo que

podrían incidir al alza en la inflación interna, particularmente, aquéllos vinculados a las condiciones de actividad económica a nivel mundial que están elevando la inflación internacional y la previsión de precios promedio para el resto de 2018 y para 2019 de las materias primas por arriba de los registrados en 2017; sin embargo, mencionaron que también existen otros factores que podrían moderar la actividad económica a nivel mundial y, consiguientemente, generar una reducción en la inflación, dentro de los que destacan el endurecimiento de las condiciones financieras, la volatilidad de los mercados accionarios y las tensiones comerciales. En el ámbito interno, consideraron que existen algunos factores que podrían incidir al alza en la inflación interna, como los precios de los combustibles que se prevé sean superiores a los del año previo y la inflación de alimentos que sigue estando expuesta a choques de oferta; sin embargo, resaltaron que, por el lado de la demanda, por el momento las presiones inflacionarias estarían contenidas en lo que resta del presente año y en la primera parte de 2019. Asimismo, señalaron que el desempeño de la actividad económica en el horizonte de política monetaria relevante sigue estando expuesto a la influencia de factores extraeconómicos que podrían moderar la demanda interna, vía la inversión. En ese contexto, subrayaron que las proyecciones de inflación tanto para 2018 como para 2019, permiten anticipar que ésta estaría en meta en ambos años, por lo que sugirieron al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria, que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (2.75%). No obstante, reiteraron que si en los próximos meses se materializaran los riesgos al alza y éstos contaminaran las expectativas de inflación y generaran efectos de segunda vuelta, sí sería recomendable iniciar la transición hacia una postura de política monetaria menos acomodaticia, lo que implicaría iniciar con aumentos en la tasa de interés líder.

SEXTO: Discusión de propuesta de Tasa Líder de Política Monetaria.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de ofrecer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a apoyar la decisión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. En ese sentido, los miembros del Comité expresaron su opinión con base en un análisis integral de la coyuntura externa e interna, contenida en el balance de riesgos de inflación.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel actual de la tasa de interés

líder de política monetaria en 2.75%. Adicionalmente, el Comité manifestó su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las quince horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.